



administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Con fecha 7 de noviembre de 2023 se ha adoptado el acuerdo de pleno nº 2023-0101 por el que se revoca parcialmente el acuerdo de pleno nº: 2022PL00112 que aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valdepeñas, adoptado en sesión plenaria el día 5 de diciembre de 2022.

En aplicación del mismo procede la modificación de la R.P.T.:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO					FORMA DE PROVISIÓN				
CÓDIGO DEL PT	DENOMINACIÓN DEL PT	Nº DE PUESTOS HOMÓGENEOS	CLASE DE EMPLEADO PÚBLICO	PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO				FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQ. ESPECÍFICOS	NIVEL CD	PUNTOS CE	C/ LD
				GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORÍA					
127	TECNICA/O DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD.	1	F	A1/A2	AG/AE	TECNICA	.../MEDIA	Se requiere titulación universitaria vinculada a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o titulación habilitante para el ejercicio de las funciones del puesto, a concretar específicamente en las bases de provisión del puesto de trabajo.	22	420	C
19	AYUDANTE /A DE COCINA	1	L	OAP	Camet de manipulación de alimentos	Jornada ordinaria de mañana.	14	203	C
48	GESTOR/A DE COMUNICACIÓN	1	EVENTUAL	C1		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo		648	C
49	GESTOR/A DE GABINETE	2	EVENTUAL	C1		Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo		648	C

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



74	JEFE/A DPTO. URBANISMO	1	F	A1	AE	TÉCNICA	SUPERIOR	Grado arquitectura o licenciatura equivalente.	Jornada ordinaria y continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación media para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	912	C	
76	LIMPIADOR/A (E.I.)	2	L	OAP				Carnet de manipulador de alimentos.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana.	203	C	
97	OPERARIO/A JARDINERÍA	16	F/L	OAP	AE/..	SERVICIOS ESPECIALES /---	PERSONAL DE OFICIOS/-	---	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo.	14	221	C
99	OPERARIO/A PINTURA	2	L	OAP	AE/..	SERVICIOS ESPECIALES /---	PERSONAL DE OFICIOS/-	Permiso de conducir B.	Jornada ordinaria continuada en horario de mañana. Disponibilidad y dedicación muy baja para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	14	221	C

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Contencioso-administrativo de Ciudad Real de conformidad con lo previsto en los art. 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Con carácter potestativo cabe interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado esta Resolución, en el plazo de un mes a contar desde su notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Anuncio número 4459

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.